personería Municipal Titiribí	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 2

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CPSP-PER 001-2025		**Código Presupuestal:**	**2.1.2.02.02.008**	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION				
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, QUE SE LLEVAN ACABO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TITIRIBÍ (ANTIOQUIA)				
Supervisor:	PERSONERIA MUNICIPAL DE TITIRIBI ANTIOQUIA.				
Contratista:	LAURA RENDON ADARVE				
Representante Legal:	LAURA RENDON DARVE				
Valor del contrato:	($9.000.000) NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.				
Duración del contrato:	El futuro contrato tendrá una duración de tres (03) mes contado partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal				
Fecha de Inicio	21 de agosto septiembre de 2024				
Fecha de Terminación	21 de noviembre 2025				

CONSIDERANDO:

- Que, entre la Personería Municipal de Titiribí y LAURA RENDON ADARVE Cedula de Ciudadanía 1.037.649.438, se celebró el Contrato CPSP-PER 001-2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, QUE SE LLEVAN ACABO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TITIRIBÍ (ANTIOQUIA), por un valor de $9.000.000 y un plazo de tres(03) meses contado a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal.
- Que el Registro Presupuestal No. 000000428 fue expedido el 20 de agosto del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de agosto del 2025, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.
- Que el Contratista presentó cuenta de cobro por el servicio prestado, el cual fue recibido a satisfacción por parte del Supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARP de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato	$ 9.000.000		0		$9.000.000
Acta de Pago No. 01 y final		$9.000.000	0	$9.000.000	$0
Total	$9.000.000	$9.000.000	0	$9.000.000	$0

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$9.000.000
VALOR TOTAL INVERTIDO	$9.000.000
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$000

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No CPSP-PER 001-2025, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, QUE SE LLEVAN ACABO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TITIRIBÍ (ANTIOQUIA.", tal como reza en el Contrato.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte de la Personería Municipal de Titiribí el Acta No 01 y final.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron: a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Firma

Nombre: SANDRA ARIAS CHAVARRIA
Personera Municipal
SUPERVISORA

Firma

Nombre: LAURA RENDÓN ADARVE
C.C.NRO. 1.037.649.438
CONTRATISTA